

Guayaquil, Marzo 13 de 1.999

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
PRODUCTORA DE SULFATOS PRODESUL S.A. EMA.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía PRODUCTORA DE SULFATOS PRODESUL S.A. EMA., me permito presentar a través del presente ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.998.

Como ustedes podrán observar en el presente ejercicio económico, no se han producido Ventas, por el contrario se han ocasionado Gastos de Gestión y se ha dado un tratamiento especial a las cuentas de Activo, Pasivo y Capital, las mismas que después de ser analizadas, revisadas y contabilizadas arrojan el saldo real de acuerdo a la situación económica de la empresa.

Debo recordar que en la Junta General de Socios del día 5 de febrero de 1.997 los Socios mayoritarios acordaron suspender la producción y comercialización local.

Esto es debido a que los costos de importación, comercialización y financiación superan los precios de venta, considerando que desde la materia prima hasta el producto final resultan muy elevados los costos de producción.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros entregados por el Contador de la empresa Ing. GUSTAVO CORDOVA.

**BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1.998
ESTADO DE RESULTADOS**

De los Señores de la Junta General de Socios

Atentamente,


Ing. MIGUEL DUARTE C.
Gerente

